



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ELFRUTON CIA. LTDA.

La compañía ELFRUTON CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de Enero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.000543 de 10 de Febrero de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DE PRIMERA NECESIDAD...

Quito, 10 de Febrero de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(19430)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA KARNADACREATIV S.A.

La compañía KARNADACREATIV S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 08 de Enero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.000489 de 08 de Febrero de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO) LA ASESORIA, PLANIFICACION, ESTRATEGIA, Y CONSULTORIA EN LAS AREAS DE LA COMUNICACIÓN, DEL MARKETING, DE LA PUBLICIDAD Y DEL DISEÑO.....

Quito, 08 de Febrero de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(19483)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA. LTDA.

La compañía SOLTECINTEG SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 08 de Enero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución SC.IJ.DJC.Q.10.000168 de 15 de Enero de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA ASESORIA EN PRODUCTIVIDAD, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EMPRESAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS....

Quito, 15 de Enero de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(19503)



EXTRACTO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS COMPUTARIZADOS SISTEMBAN S.A.

1. ANTECEDENTES.- La compañía denominada SISTEMAS COMPUTARIZADOS SISTEMBAN S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, el 5 de julio de 1985, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de agosto de 1985.
2. CANCELACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de disolución anticipada de la compañía SISTEMAS COMPUTARIZADOS SISTEMBAN S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de diciembre de 2009, ante el Notario Décimo del cantón Guayaquil. La Subdirectora del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación, Ab. Patricia Rodríguez Sandoval de Olmedo, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJLG.10.000085 del 2 de febrero de 2010.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública de disolución anticipada la señorita Jenny Patrel Jaramillo, en su calidad de Gerente General, con el objeto de solicitar la aprobación de la referida escritura pública, celebrada el 2 de diciembre del 2009, ante el Notario Décimo del cantón Guayaquil.
4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- En cumplimiento a lo dispuesto por la señora Subdirectora Jurídica de Disolución y Liquidación de la Oficina Guayaquil, en la Resolución No. SC.IJ.DJLG.10.000085 del 2 de febrero de 2010, se pone en conocimiento del público la disolución anticipada de la compañía denominada SISTEMAS COMPUTARIZADOS SISTEMBAN S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan al tanto en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o acrecenta que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 2 de febrero de 2010

Ab. Patricia Rodríguez Sandoval de Olmedo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Feb. 22-23-24 (19982)



EXTRACTO

EXTRACTO